

ACTA NUMERO TRES DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y REDES DE ALCANTARILLADO EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID, A ADJUDICAR POR UN ÚNICO CRITERIO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el B.O.P. nº 262, de fecha 14 de noviembre de 2013.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las catorce horas y treinta minutos del día diez de diciembre de dos mil trece, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación del servicio de limpieza de fosas sépticas y redes de alcantarillado en la provincia de Valladolid, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Presidente del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Valladolid, D. Máximo Gómez Domínguez, y asisten como Vocales: D. Miguel Ángel Calvo Pascuas, Interventor del Consorcio; D.ª Isabel Martín García, Jefe de Sección del Servicio de Cooperación de la Diputación Provincial de Valladolid, y D.ª M.ª Aurora Herrero Cocho, Secretaria del Consorcio, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 151.1 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 12 del Pliego rector de esta licitación, se da cuenta de las puntuaciones obtenidas por los licitadores respecto de la documentación comprendida en el sobre "B", que ha sido otorgada en el informe suscrito por D. Francisco López Cristóbal, Gerente del Consorcio, que forma parte integrante de la presente acta.

A la vista de cuanto antecede, de conformidad con el aludido informe, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación:

Primero. Clasificar las proposiciones presentadas atendiendo al criterio del precio más bajo, por orden decreciente empezando por la oferta más ventajosa, tal y como se relaciona a continuación:

N.º Plica	Proposiciones	Puntos
3	SOCAMEX, S.A.U.	94,87
2	DEFOLIM, S.L.	81,13
1	AQUALOGY AQUA AMBIENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.U.	49,74

Segundo. Adjudicar el contrato del servicio de limpieza de fosas sépticas y redes de alcantarillado en la provincia de Valladolid, a favor de la Plica n.º 3: SOCAMEX, S.A.U., con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y al de Prescripciones Técnicas de dicha licitación, así como a la oferta del licitador, conforme al siguiente desglose de Precios:

A) El servicio previsto en la cláusula 1.1 a) del Pliego en el precio de 395,50 euros, incluido el I.V.A. vigente, conforme al siguiente desglose: precio sin I.V.A.: 359,55 euros. I.V.A. al 10 %: 35,95 euros. Precio total: 395,50 euros.

B) El servicio previsto en la cláusula 1.1 b) del Pliego en el precio de 69,12 euros, incluido el I.V.A. vigente, conforme al siguiente desglose: precio sin I.V.A.: 62,84 euros. I.V.A. al 10 %: 6,28 euros. Precio total: 69,12 euros.

Y no habiendo más asuntos, la Presidencia declara terminado el acto siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos de todo lo cual, como Secretaria, certifico.